



INFORMACIÓN *PREVIO A REGISTROS*

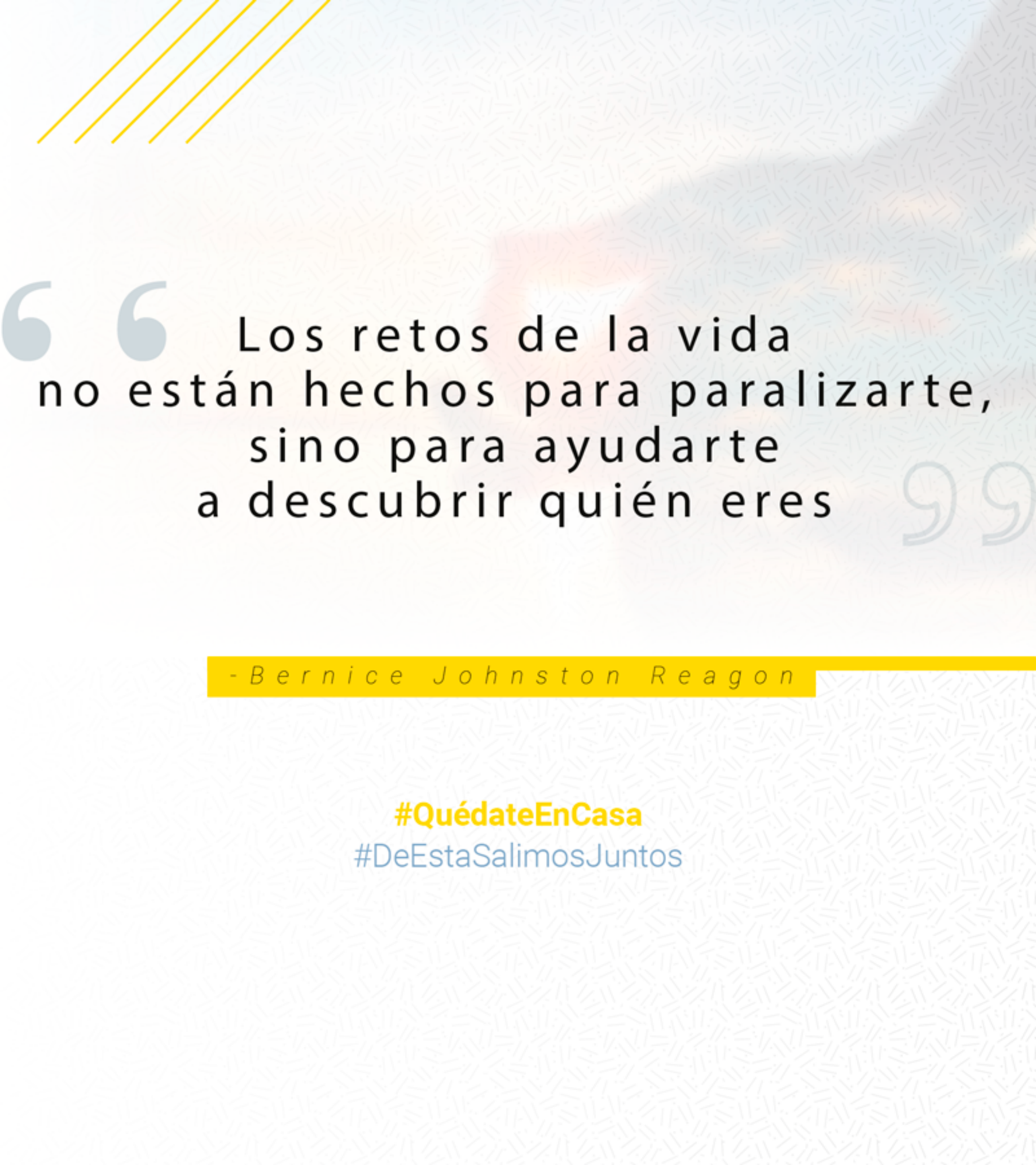
II PERÍODO ACADÉMICO VIRTUAL

2021 - 2022

espol

Facultad de
Ciencias Sociales y Humanísticas





“ Los retos de la vida
no están hechos para paralizarte,
sino para ayudarte
a descubrir quién eres ”

- *Bernice Johnston Reagan*

#QuédateEnCasa
#DeEstaSalimosJuntos

MENSAJE DE NUESTRAS AUTORIDADES:



María Elena Romero Montoya, M.Sc.
Decana



Patricia Valdiviezo Valenzuela, M.Sc.
Subdecana

Estimados estudiantes:

Definitivamente la pandemia causada por el Covid-19 nos cambió la vida. Y ese cambio nos obliga a aceptar que vivimos nuevos tiempos y que debemos adaptarnos y aprender de las buenas experiencias que nos ha dejado la virtualidad.

Es por ello que la Espol inicia un **retorno progresivo, voluntario, seleccionado y controlado** para algunas materias que contienen un componente práctico, así como la implementación de la modalidad e-learning. Esto significa que ustedes, estimados estudiantes, deben tomar más decisiones con mayor responsabilidad y mayor análisis, tomando las materias y actividades que su tiempo y recursos permitan para un óptimo aprendizaje. La virtualidad no significa la realización de varias actividades a la vez o de desatención; todo lo contrario, requiere mayor organización y compromiso de su parte.

Es importante que conozcan que a partir de este PAO II-2021, se retoman algunos aspectos que fueron suspendidos durante los momentos más difíciles de la pandemia, como la asistencia a clases, entre otros. Por ello es fundamental que lean todo este documento y se informen de manera apropiada con sus coordinadores académicos. Reiteramos que el registro y organización de las actividades académicas es de su entera responsabilidad.

Ustedes son politécnicos y llevan un ADN que los hace únicos, luchadores, pensadores críticos y ganadores. No desmayen en alcanzar su sueño de ser profesionales integrales que van a servir a la sociedad. Nosotros continuamos junto a ustedes en este camino.

¡Seguimos adelante!

2. SOBRE MODALIDAD DE CLASES PARA EL II PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO (PAO) 2021-2022

1. LO QUE DEBES TENER PRESENTE PARA EL PAO II 2021:

De acuerdo al documento **Medidas Académicas para el retorno a la presencialidad y aprendizaje virtual**, emitido por el Vicerrectorado Académico, **no regresaremos a la presencialidad salvo algunas materias específicas y en fechas específicas, previamente coordinadas con el docente**. Para conocer las materias que tendrán ciertas clases presenciales da [click aquí](#). Las materias que no estén en ese listado continuarán en la modalidad virtual vigente. Asimismo, se implementará la modalidad e-learning la que también aplica para algunas materias seleccionadas que puedes conocer [aquí](#). En una asignatura e-learning el componente de aprendizaje en contacto con el profesor se impartirá de manera virtual, en momentos sincrónicos y asincrónicos. Si la asignatura tiene contenidos prácticos-experimentales, estos podrán desarrollarse de manera presencial en el campus, o también virtual, dependiendo del tipo de actividad que implique. Estos cursos usarán la metodología de aprendizaje activo-invertido, que contempla la realización de actividades autónomas previas y posteriores al contacto sincrónico con el profesor, y un apoyo virtual asincrónico posterior para el reforzamiento del aprendizaje.

3. SOBRE DEUDAS DE **NO** VALOR

No es posible anularlas por el [coordinador de carrera](#), decano o subdecano, por lo que tu registro quedará para la última franja de horarios disponible. Recuerde que existe un proceso de consejerías vigente, hasta el 24 de septiembre, y que si tienes obligatoriedad de asistir, contacta a tu consejero para que no genere deuda de no valor para el período de registros que inicia el 27 de septiembre.

DE VALOR

Puedes consultarlas a través del sistema académico y puedes realizar tus pagos a través del Intermático o en las ventanillas del Banco del Pacífico a nivel nacional, con tu número de cédula. Asimismo, desde este término podrás realizar pagos en línea, facilitándote el pago con tarjetas de crédito o débito. Lo visualizarás también en el sistema académico.



4. FECHAS

DE LOS REGISTROS PARA EL II PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2021-2022

Los registros se darán de la forma habitual, en línea y, de acuerdo al promedio obtenido en los periodos 2020-1, 2020-2. Las fechas de registros son del 27 de septiembre al 03 de octubre de 2021.

Para ser estudiante regular debes tomar mínimo 9 créditos por período y un máximo de 15. En dichos créditos deben incluirse las prácticas preprofesionales si es que las vas a realizar (**ver numeral 6**) 

5. CAMBIOS DE CARRERA

Se realizan en línea y son manejados por la Secretaría Técnica Académica (sta@espol.edu.ec). El estudiante, dependiendo de las fechas específicas publicadas en el calendario académico de la Espol, debe ingresar su solicitud de cambio de carrera directamente en su **Aca-démico en Línea**.

Para poder iniciar el proceso el estudiante deberá tener aprobado al menos el 50% de las materias de la primera línea de su carrera actual y al menos una materia homologable en la carrera de destino. Se mantiene la gratuidad hasta con 1 solo cambio de carrera.

REGISTROS

MATERIA INTEGRADORA

El proceso para registro en la Materia Integradora es el habitual, el cual consiste en solicitar ampliación de cupo en el sistema académico en los paralelos planificados, por lo cual observarás que el cupo es 0. Luego de ello, el Subdecanato o coordinador de carrera procederá a verificar que cumplas con los requisitos previos, los cuales son **tener en el sistema académico los créditos completos de tus prácticas preprofesionales y haber completado las materias correspondientes de su malla que le permiten cursar dicha asignatura.**

Si cumples con los requisitos, se te asignará un cupo en cualquiera de los paralelos planificados para la carrera.

Si tomas únicamente la Materia Integradora pasarás a tener regularidad y no debes hacer ninguna solicitud para ello. La Materia Integradora cuenta con 8 créditos si la tomas en conjunto con otras materias.



6. RESPECTO A LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Es importante que, al momento de tu registro, consideres que tus prácticas preprofesionales no interfieran con el horario de tus materias.

En relación a las prácticas preprofesionales empresariales y de servicio comunitario, **actualmente ya se pueden realizar**, ya sea en modo teletrabajo o de forma presencial. En el caso de las prácticas preprofesionales empresariales pueden realizarse de manera presencial siempre que la empresa de cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y el estudiante esté de acuerdo en ello (estar atento a las disposiciones nacionales e institucionales). Para que esto se haga efectivo, la empresa debe mantener un convenio vigente de cooperación con la Espol.

En el caso de las prácticas preprofesionales de servicio comunitario algunos proyectos serán virtuales y otros semipresenciales, cumpliendo con las medidas de bioseguridad. Esto será informado una vez que postulen en el sistema académico y el coordinador le asigne una práctica disponible.

Los estudiantes deben completar 5 créditos (240 horas) de prácticas preprofesionales empresariales y 2 créditos (96 horas) de prácticas preprofesionales de servicio comunitario.

TABLA DE EQUIVALENCIA DE CRÉDITOS

Créditos	Horas
1	48
2	96
3	144
4	192
5	240



REQUISITOS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- Ser estudiante activo.
- No estar en situación de prueba.
- Cumplir con el perfil del practicante ligado a su carrera.
- Disponibilidad de créditos para realizar las prácticas

Si estás en nivel 300-II puedes iniciar tus prácticas preprofesionales tomando las materias de tu malla. Recuerda que las 240 horas de prácticas preprofesionales empresariales corresponden a 5 créditos y las 96 horas de prácticas preprofesionales de servicio comunitario corresponden a 2 créditos, por lo que deberás considerar estos créditos para no exceder de los 15 permitidos en los períodos académicos.

Si quieres utilizar los créditos de prácticas preprofesionales para ser estudiante regular, tú proceso debe estar registrado en el sistema de prácticas con fecha de inicio en el rango del 28 de agosto al 10 de octubre. El académico hará la convalidación de manera automática para los estudiantes que necesitan regularidad.

7. GESTIÓN DE SOLICITUDES PREVIO A REGISTROS

a. TERCERA MATRÍCULA

Un estudiante obtendrá de forma excepcional y automática tercera matrícula en una o varias asignaturas, cursos o equivalentes, siempre y cuando cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Requiera matrícula por tercera vez en asignaturas clasificadas como Educación General, Ciencias Básicas y Matemáticas, de acuerdo con el **artículo 26: Reglamento de Grado de la Espol**.
- Si el estudiante tiene un promedio general de carrera igual o superior a seis y medio (6.5), siempre y cuando no se trate de la Unidad de Integración Curricular.

No necesita presentar solicitud, se le generará automáticamente el estado "A prueba" como autorizado en el sistema con lo que podrá realizar el registro en línea.

Si no cumple las condiciones anteriores, o si reprobare por segunda vez la unidad de integración curricular, el estudiante podrá solicitar al subdecano de su respectiva facultad tercera matrícula en una asignatura, curso o equivalente, o en Materia Integradora, si demuestra con soporte documental la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor que ocasionó la pérdida de la segunda matrícula (presentar evidencias).

Enviar solicitud a: subdecanatofcsh@espol.edu.ec

b. RETIRO DE MATERIAS

De acuerdo a lo indicado por la STA las fechas son desde el 28 de septiembre al 13 de octubre. **Recuerde que la solicitud la deberá realizar a través del sistema académico.**

c. VARIOS

Los modelos de solicitudes pueden encontrarlos en la página web de la Facultad www.fcsh.espol.edu.ec en la pestaña Información para el **Estudiante**.

Ante cualquier duda sobre los procesos académicos pueden comunicarse a los correos de sus coordinadores que se encuentran detallados al final de este documento o al correo subdecanatofcsh@espol.edu.ec



8. SOBRE MATERIAS COMPLEMENTARIAS

Existen 2 categorías de materias complementarias

(Ver video) 

- 1.- Ciencias Sociales y Humanísticas
- 2.- Arte, Deporte e Idiomas

A lo largo de tu carrera deberás tomar 1 materia de cada categoría para cumplir con los créditos de tu malla; y podrás aprobar hasta 3 de manera gratuita. A continuación, te presentamos las materias complementarias disponibles para este período en cada una de las categorías:

Ciencias Sociales y Humanísticas:

- Historia y Filosofía de las Ciencias
- Saberes Ancestrales Americanos
- Desarrollo Social y Nuevas Tecnologías
- Historia Contemporánea de América Latina (PAO-2)
- Desarrollo Social y Voluntariado
- Educación Socioemocional
- Economía Política
- Atención Plena

Arte, Deportes e Idiomas:

- Danza
- Danza Folclórica
- Actuación
- Expresión Corporal
- Fotografía
- Música Folclórica Latinoamericana
- Música Popular Contemporánea
- Apreciación Musical
- Apreciación Cinematográfica
- Dibujo Artístico
- Teoría Del Arte
- Acercamiento a los Clásicos de la Literatura Mundial (PAO-1)
- Entrenamiento de Fuerza
- Buceo y Actividades Náuticas
- Ajedrez
- Chino-Mandarín I (PAO-1)
- Francés I



Los estudiantes tienen opción a tomar sin costo una materia complementaria adicional (*una de Ciencias Sociales y Humanísticas o una de Arte, Deportes e Idiomas*) a las dos asignaturas complementarias que su malla demanda (una de cada categoría) , entonces puede tomar hasta la tercera materia en **gratuidad** para ser regular. Si el estudiante antes no ha tomado ninguna asignatura complementaria, y este semestre va a tomar 3 materias complementarias para ser regular, esas tres están amparadas en la gratuidad. Si el estudiante toma una cuarta materia complementaria, esta si deberá cancelarla de acuerdo con el costo por crédito que le corresponda.

***INDICACIÓN** ESPECIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ARQUEOLOGÍA

Se les recuerda que las materias de campo solo se dictan en el PAO 1 de cada término académico.



9. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Dónde puedo consultar la malla de mi carrera?

- ✎ **VER** Malla Carrera de **Economía**
- ✎ **VER** Malla Carrera de **Administración de Empresas**
- ✎ **VER** Malla Carrera de **Arqueología**
- ✎ **VER** Malla Carrera de **Auditoría y Control de Gestión**
- ✎ **VER** Malla Carrera de **Turismo**

2. ¿Se van a aperturar plazas para ayudantías de gestión?

Si, puedes aplicar a ayudantías de docencia, investigación y gestión, de acuerdo al calendario que disponga el Vicerrectorado Académico. Sin embargo, recuerda que las ayudantías de gestión estarán limitadas debido al teletrabajo. Recuerda que la aplicación la deberás realizar a través del sistema académico. **Del 20 de septiembre al 01 de octubre.**

3. ¿Serán obligatorias las Consejerías Académicas?

Si, se realizarán mediante el uso de medios virtuales. Si en los días que debes hacer la consejería, no cuentas con acceso a Internet que te permita realizar una videoconferencia, debes reportar a tu consejero mediante un mail, quien revisará alternativas para que puedas cumplir con la consejería obligatoria. Esto permitirá que el estudiante no tenga la deuda de no valor y registrarse en los horarios planificados. Recuerda que una deuda de no valor dará paso a que tu registro se de en la última franja, lo cual pudiera afectarte ya que no te garantiza que puedas encontrar un cupo en los paralelos en los que desees registrarte.

4. ¿Cuál es el mínimo y máximo de créditos que puedo tomar en este periodo?

Máximo 15 créditos. No existe un mínimo. Sin embargo, para ser estudiante regular debes completar al menos 9 créditos.

5. ¿Cuántas materias puede tomar el estudiante, por semestre?

No es por materias, es por créditos, máximo 15 créditos por semestre y para ser estudiante regular deberás de tener mínimo 9 créditos.

6. ¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando el estudiante desea retomar sus estudios?

Si estás en estado activo en el sistema académico, debes esperar a que empiecen los registros y registrarte. Si tu estado es no activo, deberás comunicarse con la STA al correo sta@espol.edu.ec para solicitar reinicio de estudios.

7. ¿Qué implica que la materia que voy a escoger se dicte en la modalidad e-learning?

El e-learning implica que se pueden reducir las horas de contacto con el profesor, y estas son compensadas con actividades autónomas diseñadas por el profesor para que el estudiante las realice de manera previa o posterior a la sesión de clases virtual sincrónica, así como tutorías asincrónicas que también conducirá el profesor.

8. En caso de asistir presencialmente ¿dónde debo de esperar antes de comenzar la clase?

Cada materia de regreso presencial tendrá un lugar denominado sala de espera, la cual tendrá su respectiva señalética y el profesor le indicará la ubicación en los primeros días de clase, considerando las medidas de distanciamiento.

9. ¿En qué laboratorios podría conectarme para escuchar la clase virtual ya sea antes o después de tener mi materia práctica?

Estarán disponibles los laboratorios Alfa, Beta y Gama de la FCSH, solamente los días en que el estudiante tenga práctica de laboratorio en caso de que lo requiera.

Deberá tomar en cuenta que algunas materias de la modalidad virtual pueden tener evaluaciones que implican encender la cámara web, por lo tanto, debe considerar que las computadoras de los laboratorios no tienen cámara web ni audífonos y si se quiere escuchar la clase, el estudiante deberá tener sus propios audífonos.

El tiempo máximo que al estudiante se le permitirá estar en el laboratorio para escuchar la clase virtual será hasta dos horas y media.

Nota: Se recomienda que, una vez terminada la clase práctica el estudiante retorne a su casa para recibir su clase virtual y así evitar inconvenientes.

Recuerda que, si tienes
otras dudas académicas
puedes **escribir a tu**
coordinador académico.

www.fcsh.espol.edu.ec



COORDINADORES ACADÉMICOS



ECONOMÍA

Gabriela Vilela, M.Sc.
gvilela@espol.edu.ec



TURISMO

Olga Martin, MMGC.
omartin@espol.edu.ec



ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Gonzalo Vaca, M.Sc.
gonvaca@espol.edu.ec



AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Catherine Vásquez Castro, Msig
nvasquez@espol.edu.ec



ARQUEOLOGÍA

Guilherme Mongeló, Ph.D.
mongelo@espol.edu.ec



CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS

María Cecilia Moreno, M.Sc.
macemore@espol.edu.ec

COORDINADORES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES



DPTO. DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES

Ivonne Martin, M.Sc.

imartin@espol.edu.ec



PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO

Carreras: Administración de Empresas,
Turismo y Arqueología

Loretta Moreira, M.Sc.

lmoreira@espol.edu.ec



PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO

Carreras: Economía y Auditoría

Viviana Borja, M.Sc.

yborja@espol.edu.ec



www.fcsh.espol.edu.ec

